**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del Gobierno del Estado, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, con los siguientes apartados:

* Notas de Desglose,
* Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
* Notas de Gestión Administrativa.

Las cifras mostradas al 31 de diciembre de 2021, se presentan de conformidad a la estructura de consolidación dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reforma del 6 de octubre de 2014, reforma del 27 de septiembre de 2018 y última reforma del 23 de diciembre de 2020.

**NOTAS de desglose**

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controla y dispone el Gobierno Estatal para la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

**Circulante**

***Efectivo y Equivalentes***

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2021, asciende a un monto de 8 mil 71.2 millones de pesos, y representa el 97.3 por ciento del total del activo circulante, se integra principalmente por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pago a proveedores y prestadores de servicios, gastos generados en los proyectos de inversión y ejecución de obras, sueldos y salarios, aguinaldo devengado e impuestos retenidos, así como, por los recursos no presupuestales administrados.

También, se registra en este rubro lo siguiente:

* Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, así como, por el pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos obtenidos en los Centros Locales Recaudatorios
* Los recursos colocados en inversiones en mesa de dinero.
* La emisión de cheques de caja.
* Los rendimientos virtuales con recursos por ingresos de libre disposición y por transferencias federales etiquetadas.
* Los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados por los organismos públicos.

Asimismo, se incluye el fondo revolvente y cuentas por gastos a comprobar asignado a funcionarios del Gobierno del Estado, para cubrir gastos menores y emergentes.

Este rubro refleja los recursos a corto plazo de mayor liquidez, que son totalmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujeto a un riesgo mínimo de cambios en su valor, los cuales se encuentran disponibles para solventar los gastos de operación y de inversión que se tienen comprometidos al 31 de diciembre de 2021, y que incide en el patrimonio estatal.



***Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes***

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, se compone por:

El manejo de los recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) establecido en el lineamiento aplicable.

Los descuentos realizados a la participación federal por concepto de adeudos del ISR e ISSSTE; gastos a comprobar, depósitos indebidos, subsidio al empleo, también, se encuentran los ingresos por recuperar principalmente del F.G.P., y del FONE por concepto de maquila de cheques.

En su totalidad este rubro asciende a 150.8 millones de pesos y representa el 1.8 por ciento del total del activo circulante.



***Inventarios***

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de inventarios asciende a 0.7 millones de pesos, y refleja el registro de bienes inventariables de la Universidad Autónoma de Chiapas, mismos que se encuentran pendientes de asignación y/o regularización.



***Almacenes***

El rubro de almacenes asciende a 69.5 millones de pesos y representa el 0.9 por ciento del total del activo circulante, y refleja la existencia física de consumibles que se tienen en los almacenes al 31 de diciembre de 2021, integrado principalmente por materiales de administración para la emisión de documentos y artículos oficiales, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales y herramientas de construcción y reparación de espacios educativos, suministros médicos, alimentos y utensilios, materiales de limpieza, así como, uniformes, artículos deportivos y combustible.



**No Circulante**

***Inversiones Financieras a Largo Plazo***

El saldo por 797.9 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021, representa las erogaciones recuperables por la asignación de créditos directos o mediante fondos para actividades productivas, la adquisición de valores y las inversiones, los fideicomisos del Gobierno del Estado, orientados al fomento y financiamiento agroindustrial, al desarrollo social, al comercio, a los servicios educativos, y turísticos, al desarrollo agropecuario y ambiental, a la administración de justicia, y al financiamiento de obras.

Del total del activo no circulante, el 1.4 por ciento corresponde a este rubro, integrado por la concesión de créditos, protección social en salud y por las aportaciones de capital en el sector privado. A continuación, se mencionan los más representativos:

Títulos y Valores a Largo Plazo**:**

* Protección Social en Salud.
* Fondo Chiapas-SINCA.
* Concesión de créditos a productores.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos destacándose los siguientes:

* Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64).
* Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS).
* Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (MANUTENCIÓN antes PRONABES).
* Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas (FOAPES).
* Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR).
* Fondo Estatal Ambiental (FESA).
* Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres (FAEM).
* Fideicomiso del Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA).
* Fortalecimiento al Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad Social del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA).
* Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.
* Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE).
* Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas (FIPRECH).
* Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Asimismo, se encuentran las Participaciones y Aportaciones de Capital:

* Acciones y Participaciones en el Sector Público.
* Vector, S.A. de C.V.
* Protección Social en Salud.



***Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo***

Este rubro del activo asciende a 5 mil 361.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021 y representa 9.3 por ciento del total del activo no circulante y se integra por:

Los anticipos de ministraciones a municipios, las ministraciones por depositar a la Universidad Autónoma de Chiapas de subsidios federales y estatales, los préstamos a largo plazo concedidos a funcionarios y empleados del Gobierno del Estado pendientes de recuperar, los préstamos con recursos ajenos, los préstamos para programas agropecuarios, y por las cuotas y aportaciones patronales pagadas en demasía.

Los descuentos realizados a la participación federal por concepto de adeudos (ISR, ISSSTE); gastos a comprobar, deudores sujetos a resolución judicial por concepto de manejo de valores y bienes inventariables, deudores por responsabilidades, deudores por obra pública (cadenas productivas), laudos, pagos en demasía, cheques devueltos, préstamos del fondo auxiliar, y cargos bancarios por aclarar.

Los ingresos por recuperar principalmente de ingresos estatales, F.G.P., programas sujetos a reglas de operación y de otras contribuciones de organismos públicos. Además, se incluyen los anticipos de ministraciones a las entidades paraestatales por regularizar.

También, forma parte el saldo de fondos comprometidos de gasto corriente, principalmente del Fondo para la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Equipo de Espacios Educativos, así como, los recursos del FASSA, los rendimientos virtuales y los remanentes de recursos, pendientes de regularizar.



***Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso***

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro del activo refleja la cifra de 42 mil 124.2 millones de pesos y representa el valor de toda la infraestructura tangible, edificios no habitacionales y terrenos propiedad del Gobierno del Estado, así como, el valor de las obras que se encuentran en proceso de ejecución, además, del valor de las obras terminadas por transferir.

Del total del activo no circulante, este rubro representa el 73.0 por ciento.



***Bienes Muebles***

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2021, el cual asciende a un monto global de 4 mil 249.5 millones de pesos y representa el 7.4 por ciento respecto al total del activo no circulante, integrándose por: mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo e instrumental médico y de laboratorio, vehículos y equipo de transporte, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, otros equipos y herramientas, colecciones de obras de arte y objetos valiosos, y activos biológicos; los cuales son necesarios para cubrir la operatividad y el desarrollo de las funciones de los diferentes organismos públicos que la conforman.



***Activos Intangibles***

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro asciende a 208.4 millones de pesos y representa el valor de todos los bienes intangibles que posee el Gobierno del Estado, como son: software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias, y otros activos intangibles, los cuales son necesarios para la operatividad y funcionamiento de las áreas administrativas de los organismos públicos que la conforma.

Este rubro representa el 0.4 por ciento del total del activo no circulante.



***Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes***

El saldo negativo de este rubro del activo por 110.5 millones de pesos, representa el valor de la depreciación y amortización efectuada a los bienes tangibles e intangibles, que forman parte de los activos de los organismos públicos del Gobierno del Estado, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los marcos normativos contables armonizados, aplicados para el ejercicio fiscal 2021.

A la fecha que se informa este rubro representa una disminución del 0.2 por ciento respecto al total del activo no circulante.



***Activos Diferidos***

El saldo de este rubro asciende a 4 mil 999.3 millones de pesos y se integra por estudios, formulación y evaluación de proyectos, orientados principalmente, a la modernización, construcción y ampliación de caminos en los diferentes municipios del Estado por 171.2 millones de pesos; asimismo, operaciones financieras transitorias por regularizar al 31 de diciembre de 2021, de los cuales 3 mil 378.9 millones de pesos corresponde a ejercicios anteriores que incluye el registro de los anticipos de ministraciones y 86.1 millones de pesos del periodo que se informa.

También, dentro de este rubro se incluye los anticipos otorgados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, y por los anticipos realizados a contratistas por obras públicas a largo plazo, así como, los que se encuentran en proceso jurídico por un mil 363.1.

A la fecha que se informa este rubro representa el 8.6 por ciento respecto al total del activo no circulante.



***Otros Activos no Circulantes***

El rubro de otros activos no circulantes, refleja el valor de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado, los cuales se encuentran bajo contrato de comodato. Estos bienes se otorgan entre dependencias u organismos públicos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de este rubro asciende a 76.9 millones de pesos y representa el 0.1 por ciento respecto al total del activo no circulante.



**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Gobierno Estatal, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Pasivo Circulante**

Pendiente gráfica

***Cuentas por Pagar a Corto Plazo***

Este rubro del pasivo, refleja el registro de prestaciones salariales del personal de burocracia y magisterio del Gobierno del Estado como son: sueldos, y aguinaldo devengado no pagado a la fecha que se informa, las aportaciones patronales al IMSS, ISSTECH, INFONAVIT, FPSSTSP, FOVISSSTE, SAR, aportaciones para seguros, e Impuesto Sobre Nóminas, los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y estimaciones por las obligaciones contraídas con contratistas por obra pública en bienes de dominio público y en bienes propios.

También, forma parte las transferencias por depositar de ayudas sociales para: personas, instituciones de enseñanza; becas para alumnos de diferentes niveles educativos, y por los subsidios para organismos públicos.

Se incluyen en este rubro, el registro de las retenciones por servicios personales: ISSS, 2 por ciento sobre nóminas, cuota FPSSTSP, cuota IMSS, crédito INFONAVIT, Cuota ISSSTE, cuota FOVISSSTE, SAR, fondo de ahorro, recuperación de préstamos personales, préstamos con instituciones financieras, aportaciones al seguro institucional, pensión alimenticia, descuentos por gastos funerarios; además, de las retenciones y contribuciones a favor de terceros, 2 por ciento sobre nóminas de prestadores de servicios, IVA retenido, ISR por finiquitos, así como, el ISR por honorarios y/o arrendamiento de inmuebles, y por lista de raya.

Asimismo, incluye las retenciones efectuadas a los contratistas por obra pública, por los siguientes conceptos:

* 1 por ciento de Aportación al Estado para Obras de Beneficio Social,
* 2 al millar para el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, y
* 5 al millar de Inspección y Vigilancia.

Por otra parte, dentro este rubro se encuentra los anticipos a cuenta de participaciones fiscales federales pendiente de compensar, así como, los recursos comprometidos por adeudos de gastos de administración, servicios básicos y de operación, reintegros de recursos por servicios personales y gastos de operación, reintegros por maquila de nóminas, depósitos en demasía, aportaciones al seguro de vida, viáticos, devolución de recursos de programas sociales, cheques pendientes de cobro, y rendimientos bancarios.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 2 mil 112.2 millones de pesos, y representa el 97.4 por ciento del total del pasivo circulante.



***Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo***

El saldo en este rubro asciende a 10.2 millones de pesos y corresponde a los fondos registrados en el pasivo circulante, son los siguientes: Fondo de Caja de Ahorro del Personal de Burocracia, obligaciones con recursos ajenos, así como, los recursos para el Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR).

También, se incluyen los recursos derivados de la recaudación de impuestos municipales administrados por el Gobierno del Estado, por concepto de Impuestos a la propiedad inmobiliaria (predial, traslación de dominio y accesorios) registrados de manera transitoria.

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro representa el 0.5 por ciento respecto al total del pasivo circulante.



***Provisiones a Corto Plazo***

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro del pasivo circulante, asciende a 5.7 millones de pesos, el cual se integra, por la provisión para demandas y juicios a corto plazo, para hacer frente a casos fortuitos, que resulten de la operatividad de los organismos públicos.

Del total del pasivo circulante, este rubro representa el 0.3 por ciento.



***Otros Pasivos a Corto Plazo***

El sado en este rubro asciende a 39.4 millones de pesos y se integra de los ingresos por clasificar, así como, por los abonos bancarios pendientes de aplicar.

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro representa el 1.8 por ciento del total del pasivo circulante.



**Pasivo no Circulante**

Pendiente gráfica

***Cuentas por Pagar a Largo Plazo***

Este rubro del pasivo no circulante, refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y por otras deudas comerciales, así como, las obligaciones contraídas con contratistas por obra pública en bienes de dominio público y en bienes propios, las cuales se encuentran pendientes de liquidar.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 2 mil 59.3 millones de pesos, y representa el 10.4 por ciento del total del pasivo no circulante.



***Documentos por Pagar a Largo Plazo***

Este rubro del pasivo no circulante corresponde a saldos por pagar a favor de contribuyentes por el cobro indebido o en demasía de impuestos federales, como el Impuesto Sobre la Renta, (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otras imposiciones, los cuales se encuentran pendientes de devolución o compensar a los contribuyentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de 0.1 millones de pesos



***Deuda Pública a Largo Plazo***

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda pública a largo plazo, reportó un saldo total de 13 mil 264.6 millones pesos, dicha deuda se tiene contratada con las siguientes instituciones bancarias, BANOBRAS, S.N.C., Banco Santander, S.A., BBVA Bancomer, S.A., y Banorte, S.A.

Representa el 67.2 por ciento del total del pasivo no circulante.



***Pasivos Diferidos a Largo Plazo***

Este rubro del pasivo no circulante se integra por el registro de prestaciones salariales del personal de burocracia y magisterio del Gobierno del Estado como son: sueldos y salarios, horas extras, honorarios, y aguinaldo devengado no pagado a la fecha que se informa, las aportaciones patronales al IMSS, ISSTECH, ISSSTE, FOVISSSTE, Cesantía y Vejez, SAR, FPSSTSP e INFONAVIT, y el 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas.

También, forman parte los recursos de ayudas sociales para: personas, instituciones de enseñanza; becas para alumnos de diferentes niveles educativos, para programas de capacitación y para hijos de madres solteras; además, por los subsidios al campo y a organismos públicos; asimismo, por los pasivos trasladados de dependencias, aportaciones a fideicomisos, aportaciones para seguros, viáticos, premios otorgados, reintegros de recursos, abonos bancarios por aclarar, y los rendimientos bancarios.

Se incluyen en este rubro, el registro de las retenciones por servicios personales: seguro de vida, ISSS, aportaciones al fondo de ahorro, recuperación de préstamos personales, préstamos con instituciones financieras, cuota sindical, aportaciones al seguro institucional, pensión alimenticia, servicio médico ISSSTE; además, de las retenciones y contribuciones a favor de terceros, 2 por ciento sobre nóminas de prestadores de servicios, IVA retenido, ISR por servicios profesionales, así como, el ISR por honorarios y/o arrendamiento de inmuebles.

Además, por las retenciones efectuadas a los contratistas por obra pública, por los siguientes conceptos:

* 1 por ciento de Aportación al Estado para Obras de Beneficio Social,
* 2 al millar para el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, y
* 5 al millar de Inspección y Vigilancia.

Por otra parte, dentro este rubro se encuentra los préstamos del fondo auxiliar, las asignaciones presupuestarias por concepto de constancias de antecedentes no penales, los cheques en circulación no cobrados en oportunidad, descuentos por gastos funerarios, disciplinarios, remanentes de recursos, adeudos de gastos por responsabilidades, y la actualización y recargos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021, ascendió a 3 mil 442.5 millones de pesos, y representa el 17.4 por ciento del total del pasivo no circulante.



***Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo***

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de este rubro asciende a 923.9 millones de pesos y corresponde a los siguientes fondos: Fondo de Garantía de Notariado del Estado, Fondo de Previsión del Seguro de Vida del personal de burocracia, Fondo Nacional de Desastres Naturales, Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Además, se integra por el registro de recursos administrados pertenecientes a los organismos públicos, correspondiente a las obligaciones con recursos ajenos y recursos propios, destinados para programas en zonas prioritarias y vulnerables, y para el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, se incluyen dentro de este rubro, los recursos derivados de la recaudación de impuestos municipales administrados por el Gobierno del Estado, por concepto de Impuestos a la propiedad inmobiliaria (predial, traslación de dominio y sobre fraccionamientos), los rendimientos bancarios, costo de nóminas, cuotas INFONAVIT e ISSTECH y 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, aportaciones al seguro de vida, devolución de recursos, cheques en circulación no cobrados en su oportunidad, recursos de los programas Amanecer y Banmujer, sobrantes de Socorro de Ley, y reintegros de recursos.

Este rubro representa 4.7 por ciento del total del pasivo no circulante.



***Provisiones a Largo Plazo***

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro del pasivo no circulante, asciende a 59.0 millones de pesos, integrado por la provisión para demandas y juicios a largo plazo, provisión para pensiones a largo plazo, y por la provisión para contingencias a largo plazo, para hacer frente a casos fortuitos, que resulten de la operatividad de los organismos públicos que conforman el Gobierno del Estado de Chiapas.

Representa el 0.3 por ciento del total del pasivo no circulante.



**AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El resultado obtenido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta un ahorro por 30 mil 886.4 millones de pesos y se obtiene de restar del total de ingresos percibidos los gastos y otras pérdidas, sin considerar los recursos destinados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, recursos comprometidos de gasto de inversión para la continuidad de obras en proceso.

***Ingresos y Otros Beneficios***

Los ingresos ascienden a 103 mil 934.2 millones de pesos y se integran principalmente por los Ingresos de Ley, estos son originados por los impuestos, por la enajenación de bienes y los servicios prestados por los organismos públicos que conforman el Gobierno Estatal, por los derechos, productos y aprovechamientos, así como, los recibidos a través de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Federal o de instituciones nacionales y extranjeras no gubernamentales.

Se registran también dentro de este rubro, los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos bancarios, así como, por las diferencias a favor de operaciones en moneda extranjera, por los redondeos a favor por concepto de pagos de facturas e impuestos, por apertura de cuentas bancarias, reintegros, bonificaciones, entre otros.

***Gastos y Otras Pérdidas***

Son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la administración pública, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, aplicados en proyectos productivos a favor de la ciudadanía.

Se incluyen dentro de este rubro los ADEFAS, la depreciación de bienes muebles, el deterioro de activos biológicos y la amortización de activos intangibles, asimismo, el registro de bajas por pérdida, obsolescencia y deterioro de bienes muebles.

También, se encuentran las diferencias a cargo por las operaciones en moneda extranjera, los gastos de fideicomisos no recuperables, las recuperaciones de capital, el registro de aquellos bienes enajenables e inventariables, cuyo costo unitario de adquisición no sobrepasa 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y por los redondeos a cargo por concepto de pagos de facturas e impuestos, al 31 de diciembre de 2021.

Este rubro asciende a un importe de 73 mil 47.8 millones de pesos.

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como, entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:





**AL ESTADO DE VARIACIón EN la hacienda pública**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de diciembre de 2021, el cual asciende a 30 mil 886.4 millones de pesos. Las variaciones representan la disponibilidad para la continuidad de obras en proceso, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, devoluciones, fideicomisos no recuperables, y por la aplicación de los ADEFAS; a la fecha, la Hacienda Pública refleja un saldo de 44 mil 82.5 millones de pesos.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio estatal. A la fecha que se informa la modificación neta a la baja al patrimonio es de 154.6 millones de pesos.

**AL ESTADO de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo del Gobierno del Estado, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

La disminución neta en el efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de un mil 165.0 millones de pesos.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación***

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal presentó ingresos de gestión por la cantidad de 103 mil 934.2 millones de pesos. El gasto de funcionamiento devengado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a 72 mil 246.6 millones de pesos, el cual representa un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de 31 mil 687.6 millones de pesos.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión***

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal reflejó ingresos de inversión por la cantidad de 4 mil 822.4 millones de pesos. El gasto de inversión devengado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a 35 mil 654.3 millones de pesos, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de 30 mil 831.9 millones de pesos.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento***

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal reflejó actividades de financiamiento por la cantidad de 25.1 millones de pesos. La aplicación por actividades de financiamiento por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a 2 mil 45.8 millones de pesos, el cual representa un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de 2 mil 20.7 millones de pesos.



A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):



**NOTAS de memoria**

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las Notas de Memoria, representan los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Gobierno Estatal, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**contables**

***Emisión de Obligaciones***

Al 31 de diciembre de 2021, los registros originados por la colocación de certificados bursátiles derivado de la bursatilización del Impuesto sobre Nóminas reflejan un importe de 6 mil 586.4 millones de pesos, dicho importe se integra por la inversión inicial, y el registro derivado del efecto inflacionario en el valor de las UDI`s.



**presupuestarias**

***Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios***

Al inicio del ejercicio 2021, se aprobó un presupuesto de ingresos de 96 mil 321.9 millones de pesos, sin embargo, las estrategias implementadas para obtener mayores recursos, lograron un incremento de 7 mil 611.9 millones de pesos al presupuesto estimado para el periodo que se informa.

Los ingresos recaudados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a la cantidad de 103 mil 933.8 millones de pesos, representando el 7.9 por ciento mayor, respecto al programado para el periodo que se informa.

Los ingresos derivados de recursos provenientes del gobierno federal, representó el 94.9 por ciento del total de los ingresos recaudados, con un importe de 98 mil 618.2 millones de pesos, integrándose de 89 mil 850.7 millones de pesos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, y de 8 mil 767.5 millones de pesos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

A continuación, se presenta el Estado de Ingresos Presupuestales de acuerdo a la clasificación indicada en las notas de memoria de los Estados Financieros emitido por el CONAC.



***Estado del Ejercicio del Presupuesto***

El Estado del Ejercicio del Presupuesto del Gobierno Estatal, refleja al 31 de diciembre de 2021, una modificación neta positiva al Presupuesto Aprobado Anual de un mil 326.2 millones de pesos representando el 1.8 por ciento mayor, llegando a un monto de 76 mil 774.3 millones de pesos.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa fue de 74 mil 434.9 millones de pesos, de los cuales se aplicaron 35 mil 815.6 millones de pesos para Servicios Personales, equivalente al 48.1 por ciento del devengo total; 23 mil 659.4 millones de pesos a Participaciones y Aportaciones, que equivale al 31.8 por ciento del devengado total; en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se destinaron 5 mil 820.1 millones de pesos, que representa el 7.8 por ciento del total devengado; 3 mil 83.5 millones de pesos para Servicios Generales, que equivale al 4.1 por ciento del devengado total; en inversiones Financieras y Otras Provisiones se aplicaron un mil 674.9 millones de pesos, que equivale al 2.3 por ciento del total devengado; un mil 611.1 millones de pesos en Inversión Pública, equivalente al 2.2 por ciento del devengo total; un mil 317.8 millones de pesos en Materiales y Suministros, que representa el 1.8 por ciento del devengado total; en Deuda Pública se destinaron un mil 115.6 millones de pesos, equivalente al 1.5 por ciento del devengo total; entre los rubros más sobresalientes.



**NOTAS de gestiÓn administrativa**

**INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Gobierno del Estado de Chiapas, se conforman con la información resultante por las operaciones presupuestales derivadas de: la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del gasto público para el periodo que se informa.

También reflejan el manejo y custodia de los recursos propiedad del Gobierno Estatal, así como, las operaciones contables que inciden en la modificación al Patrimonio.

Conforme al acuerdo que reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, reforma del 27 de septiembre del 2018 y última reforma del 23 de diciembre de 2020, se presenta el: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

Las principales condiciones económicas y financieras, bajo las cuales el Gobierno del Estado de Chiapas operó y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración Pública, dirigió su política fiscal a fortalecer las finanzas públicas, mediante el impulso de acciones que permitieron lograr incrementar la captación de ingresos, mejorar la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto público. Mismas que se encuentran y podrán consultarse en el apartado de Panorama Económico.

**AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Chiapas se constituyó como estado libre y soberano el 14 de septiembre del 1824 y como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos por voluntad propia del pueblo chiapaneco.

Para su organización política y administrativa se divide en 124 municipios libres, clasificados en 15 regiones socioeconómicas.

Localizado al sureste de los Estados Unidos Mexicanos con una población intercultural, cuenta con una estructura económica centrada en los sectores de comercio y servicios, originadas por el [turismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo) nacional e internacional. En el ramo agropecuario se destaca la producción de [café](http://es.wikipedia.org/wiki/Coffea), [miel](http://es.wikipedia.org/wiki/Miel) y [azúcar](http://es.wikipedia.org/wiki/Az%C3%BAcar) de caña y así también la producción artesanal como la elaboración de joyas a base de [ámbar](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81mbar), los trabajos en madera y barro.

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

La estructura organizacional básica del Gobierno Estatal, se contempla en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el capítulo primero, de la Organización de la Administración Pública Estatal, en su artículo 2º, por lo que respecta a los fideicomisos públicos, son regulados conforme a las disposiciones del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas y las demás Leyes de carácter federal.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Marco Legal*

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Chiapas, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se le otorga la responsabilidad a la Secretaría de Hacienda la administración financiera de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

*Marco Normativo*

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. Es el documento rector en el cual se indican los ejes, objetivos y líneas de acción por la administración pública, siendo éste el Eje Central de las Políticas y por el cual se establece las acciones a realizar.

La Normatividad Contable, la Normatividad Financiera, Normas Presupuestarias y otras auxiliares como las normas y Tarifas de Viáticos, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa que constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

*Presentación*

Los estados financieros del Gobierno Estatal son: el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado, el Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el Estado Analítico del Activo Consolidado, y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera del Estado de Chiapas y al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que están alineados al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

*Preparación*

Para la integración de los Estados Financieros del Gobierno Estatal, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables de las dependencias y órganos desconcentrados, que conforman los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, los cuales son los responsables de las cifras reportadas de acuerdo a lo establecido en el art. 483, 3er. párrafo del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el citado proceso se realizó conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, manuales, normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas y a los Criterios de Consolidación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Al 31 de diciembre de 2021 se han realizado las actualizaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así como, los instrumentos técnicos, para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, y demás documentos técnicos, emitido por el Consejo de Armonización Contable, los cuales representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la información financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando una consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como, las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

Se incorporan en la contabilidad los momentos contables del ingreso y del egreso, considerando además las normas y metodología para la emisión de información financiera.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

El “Sistema de Contabilidad Gubernamental” (SCG), regula las operaciones realizadas en cada Ente Público, centros contables, que conforman la administración pública Gubernamental, con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicados para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

El SCG está integrado de cuatro subsistemas relacionados entre sí por medio de mecanismos de enlace y de consolidación de la información, estos subsistemas son **Recaudación,** el cual se encarga de registrar los ingresos públicos establecidos en Ley, **Fondos Estatales**, subsistema que administra y controla los recursos monetarios del erario estatal, **Egresos**, registra todas las erogaciones que se establecen dentro del presupuesto de egresos del Estado y por último **Deuda Pública,** quien registra las operaciones derivadas de la administración de la deuda.

El registro de las operaciones está en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias del sector central, poderes legislativo y judicial y organismos autónomos como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que se tenga el derecho jurídico a percibirlos.

Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario, Libro Mayor, Libro de Inventarios, Libro de Almacén, y Balances, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan los organismos públicos para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, hacienda pública/patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos.

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO**

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Chiapas, no tiene operaciones en moneda extranjera, por lo que no se crean activos y pasivos, ni se tiene posición en moneda extranjera, además, no existe riesgo cambiario, que pueda ejercer influencia en la toma de decisiones.

**REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos del Gobierno Estatal, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido en los marcos normativos contables con los documentos armonizados aplicados para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

Los fideicomisos, mandatos y contratos análogos presentados en los estados financieros del Gobierno del Estado de Chiapas, ascienden a un importe de 458.7 millones de pesos y se encuentran registrados en el activo no circulante, los cuales se muestran a continuación:



**REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Análisis del comportamiento de la recaudación.

Los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la política de recaudación aplicada por el Gobierno Estatal, asciende a un monto de 103 mil 934.2 millones de pesos, los cuales se integran principalmente por Ingresos de la Gestión por un importe de 103 mil 926.3 millones de pesos y representa el 99.9 por ciento del total de los ingresos presentados en el Estado de Actividades Consolidado, entre los que destacan los provenientes de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, así como, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y en menor medida los derivados de Otros Ingresos y Beneficios, por un importe de 7.9 millones de pesos y equivale al 0.1 por ciento del total de los ingresos.



**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Reporte Analítico de la Deuda, muestra la información revelada de las operaciones de crédito público, por un importe de 14 mil 800.6 millones de pesos, con intereses de 725.3 millones de pesos, y otros gastos de la deuda pública por 76.0 millones de pesos.



Así también, se presentan los indicadores de la Deuda Pública con respecto al PIB, los cuales reflejan la siguiente evolución, al 31 de diciembre de 2021.



**calificaciones otorgadas**

* Fitch Ratings Aumenta la Calificación de Chiapas a ‘A+(mex)’ desde ‘A-(mex)’. La Perspectiva se mantiene Estable. El aumento de la calificación de Chiapas refleja un cambio en la evaluación de perfil de riesgo a ‘Rango Medio Bajo’ desde ‘Más Débil’, así como la expectativa de Fitch de que mantenga un puntaje de sostenibilidad de la deuda en ‘aa’. La agencia modificó el perfil de riesgo debido a un fortalecimiento continuo en la posición de liquidez del Estado. La perspectiva estable refleja la expectativa de que las métricas de deuda continuarán en línea con el escenario de calificación de Fitch.
* HR Ratings Ratificó la calificación de HR A+ al Estado de Chiapas, y mantuvo la Perspectiva Estable. Esta ratificación obedece al superávit observado en el Balance Primario de 3.1% de los Ingresos Totales (IT) al cierre de 2020. Esto fue resultado de un importante incremento en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) Netos, derivado de un monto superior de Participaciones Federales y un crecimiento en los Ingresos Propios.
* De acuerdo a la calificadora Moody´s Investors Service, Actualiza el perfil crediticio del Estado de Chiapas Ba2/A2.mx, Estable. Esta actualización refleja balances operativos y financieros superavitarios, una sólida posición de liquidez, así como un nivel de endeudamiento manejable. En 2020, y a pesar de la pandemia, el estado logró sostener balances operativos y financieros positivos equivalentes a 2.4% de los ingresos operativos y 1.6% de los ingresos totales, lo que permitió que se sostuvieran sólidos niveles de liquidez con un efectivo a pasivo circulante de 2.5 veces (x).
* S&P Global Ratings Confirmó la calificación crediticia de emisor en escala nacional –CaVal- de ‘mxA’ del Estado de Chiapas. La perspectiva se mantiene Estable. Las prudentes políticas financieras de Chiapas han permitido resultados fiscales equilibrados y niveles de endeudamiento muy bajos, a pesar del estancamiento de las transferencias federales.

**PROCESO DE MEJORA**

En el ámbito administrativo, para el adecuado manejo y control de los recursos humanos, materiales y financieros, se emitió y autorizó normatividad interna, conformada por Acuerdos, Manuales y Lineamientos, misma que es de observancia obligatoria para las áreas jurisdiccionales y de apoyo administrativo.

Principales Políticas de Control Interno

* Manual de Procedimientos: Indica los procedimientos a seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
* Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
* Normatividad Contable: Tiene por objeto regular el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
* Normas Presupuestarias: Indican la forma y términos en que se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, asimismo, contribuye a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio transcendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así, los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

El Gobierno del Estado de Chiapas, informa que, al 31 de diciembre de 2021, no presenta información financiera de manera segmentada.

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Gobierno del Estado de Chiapas, informa que no existen eventos ocurridos en el periodo posterior al 31 de diciembre de 2021, que pudieran afectar económicamente e impactar en los estados financieros presentados.

**PARTES RELACIONADAS**

El Gobierno del Estado de Chiapas, informa que, al 31 de diciembre de 2021, no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**RAZONES FINANCIERAS**

El análisis a los estados financieros a través de razones financieras, proporciona indicadores que suministran información para ayudar a tener una mejor interpretación de dichos estados, determinando las causas y tendencias favorables con la finalidad de no tomar decisiones con efectos negativos.

A los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2021, se aplicaron las siguientes razones financieras:



Los Estados Financieros muestran un resultado de 3.8 pesos de **liquidez y disponibilidad inmediata** para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que el Gobierno cuenta con 3.8 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que el Estado cuenta con 3.8 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.

La posición financiera que guarda el Gobierno del Estado muestra los ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2021, toda vez que los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables y en equilibrio de la recaudación de los ingresos.

En conclusión, las obligaciones que se tienen a corto plazo, son cubiertas con el total de los activos propiedad del Estado.

**REPORTE ANALíTICO DEL ACTIVO NO CIRCULANTE**

A continuación, se presentan los saldos por tipo de activo no circulante registrado en los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado de Chiapas, al 31 de diciembre de 2021. Este reporte muestra el total de las adquisiciones que cada uno de los organismos públicos integran su patrimonio.



















